

COMUNICADO N°01

El Comité de Reasignación Docente de la UGEL Santa para el año 2022, comunica a los docentes que el Comité se acogerá al cronograma de las actividades para el procedimiento de **REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR**, según la Resolución Directoral Regional N° 0814 de fecha 17 de mayo de 2022. Por lo tanto, se invita a los docentes interesados al seguimiento de las actividades para la oportuna inscripción y el cumplimiento de los requisitos.

NOTA:

1. La presentación de los expedientes de solicitud para REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR será en forma física por mesa de partes de la UGEL Santa en horario de oficina de acuerdo al cronograma. (Los días 6 y 7 de junio del 2022 de 9:00 am – 1:00 pm / 2:00 pm – 4.30 pm.)
2. Los docentes presentaran sus expedientes de acuerdo a la RVM N° 042-2022-MINEDU.
3. La presentación de los expedientes de reclamo será de forma física por mesa de partes de la UGEL Santa según el cronograma.

El Comité.